

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

CIF:P2208300J

Plaza de España, 1

22500 - Binéfar

Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

Ayuntamiento de Binéfar

Forma jurídica

Entidad Local

Número de socios (en caso de asociaciones)

No hay socios

Número de miembros Junta/Patronato

Alcalde más 12 concejales

Dirección - CP - Población

Plaza de España, 1 - 22500 - Binéfar

Sector/Ámbito de actuación.

Administración Pública / Gestión municipal de Binéfar

Actividad principal

Gestión del municipio de Binéfar

Colectivo principal atendido

Administrados - Vecinos de Binéfar

Año comienzo actividad.

Como ayuntamiento democrático en 1979

Número de personas empleadas - media anual

98

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

63

Número de voluntarios

No hay

Persona contacto

Julián Morillo Ayora - Técnico de Desarrollo Económico

E-mail contacto

fomentoydesarrollo@binefar.es

Página web

www.binefar.es

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

1.1 Información adicional

El Ayuntamiento se ve directamente afectado por temas globales, que acaban incidiendo de forma directa en el administrado. Se lleva a cabo un análisis estructurado de cada tema en las diferentes áreas municipales. La responsabilidad de la entidad local es administrar lo mejor posible los recursos públicos, para lo cual deben tenerse en cuenta la afecciones que temas de índole global, ya sean económicos, políticos, tecnológicos, sociales u otros, tienen sobre el municipio y sus vecinos. La administración local debe ser un fiel reflejo de las afecciones y preocupaciones globales, por lo que desde el Ayuntamiento de Binéfar tomando como herramienta el presupuesto municipal, se incide en políticas que no difieren de las tendencias globales, tales como respeto al medio ambiente (fomento de las denominadas "tres erres": reciclar, reducir y reutilizar), movilidad sostenible, creación de empleo, bienestar, etc?

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Desde el Ayuntamiento de Binéfar, se considera que para afrontar esos retos de forma amplia deben tejerse alianzas en red, con los diferentes colectivos que interactúan en el territorio, ya sean ciudadanos o administraciones supramunicipales.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se incluyen aspectos sociales y/o ambientales motivados casi siempre por temas de cumplimiento legal (exigencia por sector de actividad).

3.1. Información adicional

La normativa de aplicación en cada cuestión resulta especialmente relevante en la planificación. Como entidad que para su funcionamiento requiere de un presupuesto anual, deben diferenciarse actuaciones cuyo horizonte temporal sea a corto de las que lo tienen a medio y largo plazo. La planificación es especialmente relevante para el Ayuntamiento, dada la transversalidad de la mayoría de sus actuaciones.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

4.1 Información adicional

Se está sometido tanto a la propia fiscalización interna, como a la de entidades externas como el Tribunal de Cuentas. Las entidades locales no deben ser rentables por definición, sino que en caso de existir remanentes, estos deber redistribuirse presupuestariamente en ejercicios posteriores, o bien mantenerlos en aplicación de las normas de aplicación.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas, tras ser analizado y decidido por el órgano de gobierno.

5.1. Información adicional

El equipo de gobierno decide el destino de los remanentes que en función de su naturaleza pueden destinarse a gasto corriente o inversiones. La liquidación anual del presupuesto refleja tanto el grado de cumplimiento del ejercicio anterior como los recursos adicionales que pueden destinarse a otras actuaciones.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

6.1. Información adicional

Se implementan acciones con los diferentes grupos de interés, ya sean ciudadanos

directamente, asociaciones (contamos con Registro Municipal de Asociaciones), colegios, empresas, etc? Todo aquel que interactúa en el municipio de Binéfar constituye parte de un grupo de interés para el Ayuntamiento por cuanto es administrado por él y resulta objeto ya sea de forma directa o indirecta de las decisiones municipales.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Tenemos mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés y se analizan de forma individualizada.

7.1. Información adicional

Las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés se conocen por varias vías tales como reuniones de trabajo con colectivos, el buzón del ciudadano, solicitudes, encuestas públicas, y otras que posteriormente se integran en los proyectos de la entidad. Desde las diferentes áreas hay establecido un diálogo fluido con los grupos de interés, y que puede derivar en la puesta en marcha de unas u otras actuaciones en el municipio, por ejemplo se elaboró un Plan Local de Equipamiento Comercial, en colaboración con la Asociación de Comercio, un documento estratégico de desarrollo de Binéfar, la Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible, un Plan de Movilidad

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Cumplen con lo que establecen los Estatutos y/o con lo que les demanda el órgano de dirección.
- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

8.1. Información adicional.

La información acerca de los miembros de la Corporación se encuentra en la página web (portal de transparencia) del Ayuntamiento de Binéfar.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Va más allá de sus obligaciones y pone a disposición de los diferentes grupos de interés y de la sociedad información de gestión y resultados (plan anual, memoria anual, objetivos y grado de cumplimiento, indicadores clave, ingresos y gastos diferenciados, etc.).

9.1.- Información adicional.

Los miembros de la Corporación tienen acceso a los diferentes documentos que acreditan las cuentas municipales, a través de las comisiones informativas, el Ayuntamiento en Pleno y otros.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

10.1. Información adicional

En la web municipal www.binefar.es está habilitado un enlace como portal de transparencia, asimismo se cuenta con otras herramientas de divulgación de las actividades municipales: bandomóvil, pantallas digitales, La Voz de Binéfar

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Se comenta verbalmente la forma de trabajar en la organización al iniciar la relación laboral.

11.1.- Información adicional

Una vez inician sus tareas de gestión son informados por cada responsable de área en su parcela de responsabilidad y por los técnicos superiores de forma general.

La forma de funcionar del Ayuntamiento viene recogida en la normativa de aplicación como entidad local.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, pero no de manera sistemática o formal

12.1. Información adicional

La razón de ser, los valores y los objetivos del Ayuntamiento son los que vienen recogidos en las diferentes normativas que rigen su funcionamiento, y se procura que todo el que se implica en la organización sea en el cometido que sea los conozca, si bien depende de cada área que ese conocimiento sea mayor o menor, ya que no hay un mecanismo que los especifique.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Estamos abordando las primeras actuaciones en Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

Con la cumplimentación de este documento se prevé contar con una síntesis de las actuaciones en materia de RSA que ya se están realizando desde el Ayuntamiento, como por ejemplo bonificaciones en algún impuesto a las empresas por contar con el distintivo RSA. Asimismo se avanzará en la alineación del Ayuntamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

No existe Plan de RS ni acciones concretas, por tanto, no se plantean objetivos ni indicadores

14.1. Información adicional

Actualmente no se cuenta con Plan de Responsabilidad Social, si bien se llevan a cabo acciones directamente relacionadas, sin contar con un esquema predefinido.

Una vez elaborado este Plan, deberá contar con los objetivos e indicadores de seguimiento que nos permitan analizar el estado de implantación, así como las posibles desviaciones y corregirlas.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Alguna vez hemos realizado alguna encuesta a clientes/usuarios/beneficiarios

15.1. Información adicional

En determinadas materias se han realizado encuestas de satisfacción.

El buzón del ciudadano, el propio registro municipal o incluso a través de redes se consigue conocer la satisfacción de los administrados. En determinadas ocasiones como ferias, se realizan encuestas de satisfacción para avanzar en mejora, identificando puntos críticos y corrigiéndolos.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

No disponemos de mecanismos o herramientas de evaluación de la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes

16.1. Información adicional

La financiación municipal proviene de los administrados y de otras entidades de derecho público.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Se identifican mejoras y se implantan en los procesos de la organización

17.1. Información adicional

Se procuran identificar mejoras a través de los canales de comunicación habilitados, se debaten, se valoran y en su caso se implantan.

La totalidad de las quejas, sugerencias, peticiones, valoraciones y demás son contestadas por los responsables últimos de la toma de decisiones.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes

clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investiga y se desarrollan mejoras en el producto/servicio de forma no planificada, más allá de un diagnóstico previo y/o análisis de la realidad antes de comenzar a prestar el servicio.

18.1. Información adicional

Se procuran identificar las necesidades de los administrados para planificar de manera más adecuada la satisfacción de sus necesidades, de forma sostenida y sostenible.

Utilizando los diferentes canales puestos a disposición de los ciudadanos, así como con diferentes reuniones de trabajo con colectivos se procura conocer las necesidades de la población para poder atender de la mejor manera posible las necesidades. Contamos con varios consejos sectoriales que se reúnen periódicamente y que se constituyen en un foro idóneo de debate y propuesta: Consejo de Cultura, Consejo de La Sierra de San Quílez y Medio Ambiente, Consejo Económico y Social, Consejo de Festejos y Actos Populares, Consejo de Juventud, Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Deportes, Consejo de Bienestar Social y Consejo de Mayores.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

Se tienen en cuenta aspectos sociales y/o ambientales para ofrecer a los clientes/beneficiarios/usuarios un producto o servicio responsable.

19.1. Información adicional

Una vez evaluados los servicios desde las diferentes perspectivas sociales, medioambientales, económicas, y otras según el caso, se elabora la normativa correspondiente para su puesta a disposición del usuario.

Para poner a disposición del ciudadano un servicio nuevo o modificar uno que ya se está prestando, debe elaborarse la normativa que avale su implementación. Una vez finalizada la correspondiente tramitación, se divulga a través de los medios con los que se cuenta para que todo posible interesado pueda acceder al servicio.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Se ofrece un sistema de evaluación integral, facilitando la realización de reclamaciones, incidencias y sugerencias.

20.1. Información adicional

Se ofrecen varios medios para informar al Ayuntamiento de reclamaciones, opiniones, quejas y sugerencias.

El sistema de evaluación es el propio de una administración local: son los propios vecinos los que se dirigen al Ayuntamiento para evaluar sus actuaciones con los mecanismos habilitados: solicitudes, quejas, sugerencias, u otros, así como a través de las entidades asociativas representativas en cada caso.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

21.1. Información adicional

El portal de transparencia habilitado en la web municipal www.binefar.es, recoge la actividad municipal. Asimismo las redes sociales municipales, las pantallas digitales con las que cuenta el Ayuntamiento y la aplicación bandomóvil son los referentes comunicativos de la entidad.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Conocemos la satisfacción por los comentarios que realizan

22.1. Información adicional

No existe en la organización ningún mecanismo que facilite la evaluación de la satisfacción de los empleados municipales.

La Junta de Personal traslada en las reuniones de la Mesa de Negociación requerimientos de los empleados públicos, si bien solamente en las materias que son de negociación colectiva.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

No se han desarrollado actividades en esta materia

23.1. Información adicional.

En este sentido se aplican aquellos requerimientos legalmente establecidos.
Se prevé la elaboración en breve del Plan de Igualdad.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen actuaciones formales para facilitar el equilibrio entre vida laboral, familiar y personal para algunos colectivos de personas empleadas

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Se aplica lo establecido en la normativa de aplicación, Estatuto Básico del Empleado

Público y demás legislación.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Cada responsable de departamento/área identifica y solicita las necesidades de formación en los puestos de trabajo que gestiona o en relación a las funciones desempeñadas por voluntariado.

25.1. Información adicional.

Procura facilitarse la conciliación dentro del marco de la normativa vigente, teniendo en cuenta las necesidades de los diferentes servicios así como las de los propios trabajadores.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Con la incorporación de cada persona trabajadora o voluntaria se realiza formación básica relacionada con el desempeño del puesto de trabajo o tareas y de la actividad de la organización.

26.1. Información adicional.

Se prevé en breve establecer medidas de promoción horizontal, así como las promociones internas que legamente sean posibles.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Existe una evaluación de riesgos en la que han participado de manera activa las personas empleadas y se realizan acciones de concienciación y adquisición de competencias.

27.1. Información adicional.

Se cuenta con un Comité de Prevención de Riesgos Labores que evalúa y hace seguimiento de la siniestralidad, bajas laborales, enfermedades profesionales, etc? Se tiene contratado el seguimiento de la salud con una empresa que lleva a cabo recomendaciones en materias como ergonomía, salud postural, etc.

El Ayuntamiento de Binéfar cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unos criterios de compra concretos que integran aspectos ambientales y sociales específicos para la mayoría de los productos, bienes y servicios que adquiere la organización.

28.1. Información adicional.

Las compras se llevan a cabo integrando criterios de compra responsable, tanto aspectos sociales, medioambientales y otros de la misma índole, en cumplimiento de las normas de aplicación en procedimientos contractuales.

Se aplican los criterios establecidos en la legislación de contratación pública.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

29.1. Información adicional.

Los criterios que se establecen son los normativamente establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, y demás normativa de aplicación según la tipología del contrato.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización con una planificación formal

30.1. Información adicional.

El Ayuntamiento colabora con todo tipo de proyectos sociales y culturales de forma activa, mediante convenios de colaboración, subvenciones y otros instrumentos.

Anualmente se convocan subvenciones como medida de colaboración con diferentes organizaciones de carácter social y asociaciones culturales, así como se firman convenios de colaboración con otras entidades para proyectos concretos. Las subvenciones se incluyen en el presupuesto municipal de cada ejercicio, así como nominativamente en las bases de ejecución del mismo.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto y con planes de acción específicos.

31.1. Información adicional.

Se llevan a cabo proyectos de carácter social totalmente integrados en la estrategia municipal y que generalmente son canalizados a través de la Concejalía de Bienestar Social. Se mantiene una colaboración directa con el Servicio Social de Base Comarcal, que

ostenta mayores competencias en la materia.

Se atiende a colectivos sociales, así como se colabora a través de subvenciones y convenios de colaboración con diferentes entidades, que son las que realizan, por norma general, las diferentes actuaciones en sus respectivos ámbitos.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se comunican formalmente a las personas empleadas y voluntarias y se fomenta su participación, como puede ser en proyectos de voluntariado, colaboración con campañas, participación en actividades con otras asociaciones.

32.1. Información adicional

Se fomenta la implicación de los diferentes colectivos en las actividades y actuaciones que se desarrollan, ya sea vía programas y becas sociales, y otras actuaciones.

Los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Ayuntamiento son los que canalizan y difunden las actuaciones en materia social que se llevan a cabo, procurando que todos los vecinos estén informados. La divulgación se desarrolla por el gabinete de comunicación municipal, que mantiene una información puntual de toda esta actividad.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Se comunican las actividades y proyectos a través de la web y RRSS de forma sistemática

33.1. Información adicional

Se comunican las actividades y proyectos a través de la web, redes sociales, bandomóvil, pantallas digitales instaladas en el municipio, y se hace partícipes a los medios privados que interaccionan en la población y entorno.

El Ayuntamiento cuenta con varios Consejos Sectoriales donde se informa a las entidades de las actividades de cada área de responsabilidad. Cuenta con un gabinete de comunicación que puntualmente informa de la actividad municipal, asimismo en los diferentes órganos municipales se da cuenta de la gestión de gobierno.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se llevan a cabo acciones para segregar y reciclar residuos y para reducir el consumo de recursos naturales.

34.1. Información adicional.

En todos los ámbitos de la organización se tiene en cuenta el impacto medioambiental ocasionado. Desde la Concejalía de Medio Ambiente se llevan a cabo iniciativas en este ámbito.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo se encuentran campañas divulgativas, plantaciones en la Sierra de San Quílez, renovación de la iluminación con tecnologías de ahorro energético. Asimismo se está llevando a cabo un programa de instalación de placas solares en edificios públicos, así como de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente.

35.1. Información adicional.

Se colabora activamente con la Comarca de La Litera en la gestión de residuos. En el Polígono Industrial "El Sosal" se ubica el Punto Limpio de gestión comarcal. Se han instalado placas solares sobre la cubierta del Ayuntamiento, potabilizadora de aguas y Centro Cultural, así como puntos de recarga de vehículos eléctricos. Se está llevando a cabo un plan de electrificación del parque de vehículos municipales. Se viene celebrando una Jornada sobre vehículos eléctricos, así como se incluyen bonificaciones tanto en el IBI como en el Impuesto de Construcciones a la instalación de placas para autoconsumo. Fruto de estas, y otras actuaciones, el Ayuntamiento recibió el Premio Ciudad Sostenible, en la categoría de educación ambiental.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

36.1. Información adicional

El Ayuntamiento recibió el galardón como finalista del Premio a las Buenas Prácticas Locales por la Economía Circular, y ha sido distinguido con el Sello Aragón Circular por el Gobierno de Aragón. Se ha realizado el Plan de Movilidad Sostenible.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS.

37.1. Información adicional

El Ayuntamiento cuenta con un gabinete de comunicación propio que publicita las diferentes actuaciones a través de redes sociales, pantallas divulgativas y demás medios,

así como a través del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 2 - Capacitar a las personas de la organización.
- 3 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 4 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 5 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 6 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 7 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 8 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 9 - Disponer de presupuesto
- 10 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Total implicación y compromiso con los ODS. Permanente contacto con los vecinos de Binéfar.

41.- ¿Podría enunciar un área de mejora?

Implementar un plan formativo y de promoción del personal municipal.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuáles son?

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.